



REFERENCIA DICTAMEN

Modificado por el Dictamen [91/2019](#), aprobado en la reunión de 17 de julio de 2019

Código propuesta	IC/18/2017-1	Fecha dictamen	13/12/2017	Número dictamen	82/2017
Denominación	Hojas de respuesta DELE (Diploma de español como lengua extranjera)				

Resolución	Fecha	12/02/2018	BOE de 7 de marzo de 2018
------------	-------	------------	---

DATOS DE LA SERIE DOCUMENTAL

Organismo productor	Instituto Cervantes. Dirección de Comunicación y Promoción. Departamento de Promoción Comercial. Dirección Académica – Departamento de Certificación y Acreditación		
Función	Realizar las pruebas, por los candidatos para la determinación, en relación con el MCER (Marco Común Europeo de Referencia) y el PCIC (Plan Curricular del Instituto Cervantes), del grado de competencia general en lengua española de las personas candidatas a la acreditación oficial del nivel de conocimiento del español como lengua extranjera a través del DELE (Diploma de español como lengua extranjera).		
Organismo proponente	Instituto Cervantes.		
Fecha inicio:	1989	Fecha fin:	2015

TIPO DE SELECCIÓN

Acción	SI/NO	Plazo	Observaciones
Conservación permanente:			
Eliminación total:	Sí	1 año	Para el soporte papel
		5 años	Para las grabaciones sonoras. Por su interés para la evaluación del trabajo de los examinadores y trabajos de mejora de las pruebas.
Eliminación parcial:			
Sustitución del soporte:			
Tipo de muestreo:			Un modelo de hoja de respuesta por cada convocatoria, día de examen, centro de examen, prueba y nivel se encuentra archivada junto al material de examen (serie valorada aparte)
Otros datos:	Mantiene valor probatorio de los derechos de los candidatos durante el período de calificación, revisión y reclamaciones. Una vez que se emiten las actas de calificaciones definitivas, el valor legal pasan a tenerlo dichas actas.		

PLAZOS TRANSFERENCIA

Transferencia:	Plazo	Observaciones/justificación
----------------	-------	-----------------------------

Al archivo central	---	
Al archivo intermedio	---	
Al archivo histórico	---	

RÉGIMEN DE ACCESO

Libre /restringido	Parcialmente restringido
Motivos /Base legal:	Acceso limitado durante la vida administrativa a los órganos calificadores o responsables de las revisiones.
Plazos:	

MARCO LEGAL

Disposición
Real Decreto 826/1988, de 20 de julio, por el que se establecen Diplomas acreditativos del conocimiento del español como lengua extranjera (BOE nº 181, de 29/07/1988)
Real Decreto 1/1992, de 10 de enero, por el que se modifican y completan determinados artículos del Real Decreto 826/1988, de 20 de julio, por el que se establecen Diplomas acreditativos del conocimiento del español como lengua extranjera (BOE nº 13, de 15/01/1992)
Real Decreto 1137/2002, de 31 de octubre, por el que se regulan los “diplomas de español como lengua extranjera (DELE)” (BOE nº 268, de 08/11/1992)
Real Decreto 264/2008, de 22 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1137/2002, de 31 de octubre, por el que se regulan los diplomas de español como lengua extranjera (BOE nº 62, de 12/03/2008)
Real Decreto 1004/2015, de 6 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regula el procedimiento para la adquisición de la nacionalidad española por residencia (BOE nº 267, de 07/11/2015)
Convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación y Ciencia y la Universidad de Salamanca 04/02/1991
Convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación y Ciencia y el Instituto Cervantes 11/03/1992
Convenio entre el Instituto Cervantes y la Universidad de Salamanca 09/12/2003 (código 460)
Convenio entre el Instituto Cervantes y la Universidad de Salamanca 28/04/2008 (código 856). Extingue y sustituye al convenio 09/12/2003
Adenda 28/07/2009 al Convenio entre el Instituto Cervantes y la Universidad de Salamanca 28/04/2008 (código 1887)
Adenda 15/03/2010 al Convenio entre el Instituto Cervantes y la Universidad de Salamanca 28/04/2008 (código 2101)
Resoluciones anuales por las que se convocan pruebas para la obtención de los diplomas de Español como lengua extranjera 1989-2002, de la Subsecretaría de Educación y Ciencia (1988-1996) / Subsecretaría de Educación y Cultura (1996-2000) / Subsecretaría de Educación, Cultura y Deporte (2000-2002), publicadas en el BOE.
Resoluciones anuales de fijación de fechas y centros de celebración, del Director 2003-2015, y del Secretario General por delegación de funciones 2015- ; y publicación y difusión de cada convocatoria a través de la web y los centros.
Instrucciones administrativas para los centros del Instituto Cervantes 2016-2017 e Instrucciones administrativas para los centros de examen DELE tipo 2 de España.

DOCUMENTOS QUE FORMAN EL EXPEDIENTE

Documento	Observaciones
Hojas de respuesta personalizadas.La información que contiene es de contenido académico y sirve para valorar el nivel de conocimiento obtenido por el estudiante en la acreditación oficial del DELE (Diploma de Español como Lengua Extranjera).	

DOCUMENTACIÓN RELACIONADA

Denominación	Organismo	Tipo de relación
Actas del Consejo Rector (1989-2002)	Instituto Cervantes - Dirección Académica – Departamento de Certificación y Acreditación	Serie complementaria
Pruebas de examen DELE (1989-)	Instituto Cervantes - Dirección Académica – Departamento de Certificación y Acreditación	Serie complementaria
Gestión de tribunales examinadores (1989-)	Instituto Cervantes - Dirección Académica – Departamento de Certificación y Acreditación	Serie complementaria
Diplomas DELE (1989-)	Instituto Cervantes - Dirección Académica – Departamento de Certificación y Acreditación	Serie complementaria
Resolución de reclamaciones DELE (1991-)	Instituto Cervantes - Dirección Académica – Departamento de Certificación y Acreditación	Serie complementaria
Certificados de calificaciones DELE (1991-)	Instituto Cervantes - Dirección Académica – Departamento de Certificación y Acreditación	Serie complementaria
Actas de calificaciones de pruebas DELE (1990-)	Instituto Cervantes - Dirección Académica – Departamento de Certificación y Acreditación	Serie recapitulativa
Listados de calificación (2002-)	Instituto Cervantes - Dirección Académica – Departamento de Certificación y Acreditación	Serie recapitulativa

INFORMACIÓN ADICIONAL: